



**CUANTÍAS CONTRACTUALES
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO 2021**

ACTUALIZACIÓN 07 MAYO 2021

A continuación, se relacionan las cuantías contractuales para la Institución, teniendo en cuenta lo preceptuado por la Ley 1150 de 2007, en el salario mínimo mensual vigente para el año 2021 y en la actualización del presupuesto anual de la entidad con corte al 30 de abril de 2021 y certificado por el Departamento Financiero y Comercial de la entidad, a saber:

- PRESUPUESTO ITM 2021 CON CORTE AL 30/04/2021: **\$187.377.221.647**
- SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL PARA EL AÑO 2021 = **\$908.526**
- PRESUPUESTO ITM EN SMMLV: **206.243**

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD Literal B, Numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007	LICITACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA 10% de la menor cuantía.
Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. Presupuesto de la Entidad 206.243 SMLMV	Se debe realizar Licitación Pública cuando el proceso de selección tenga una cuantía igual o superior a: \$ 408.836.701	Se debe realizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, cuando el valor de la contratación se encuentre en el siguiente rango: Desde: \$ 40.883.671 Hasta: \$ 408.836.700	Hasta: \$40.883.670

Cordialmente,

ELIZABETH CRISTINA
GONZALEZ CANO
JEFE DE OFICINA
ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA

Proyectó: JUAN CAMILO
AGUILAR MONTOYA



1001

Medellín, 7 de mayo de 2021

Doctora

Elizabeth Cristina Gonzalez Cano
Jefe de Oficina Asesorías Jurídicas
Instituto Tecnológico Metropolitano

En mi calidad de Directora Financiera y Comercial del Instituto Tecnológica y delegada por la Rectoría para liderar el proceso presupuestal en la Institución, me permito Certificarle que al 30 de abril de 2021 el presupuesto aprobado legal y reglamentariamente es de **\$187,377,221,647** (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y UNO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ML), este presupuesto aprobado a abril 30 corresponde a 206.241 SMMLV.

Cordial saludo,

Nidia Torres H

NIDIA TORRES HOLGUIN

JEFE DE OFICINA

DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Robinson

Proyectó: ROBINSON SÁNCHEZ ZAMBRANO